

Servicios de Continuidad Operativa de Vehículos de Carga (COVECA)

Los interesados en obtener el Título de Autorización “Servicios de Continuidad Operativa de Vehículos de Carga” deberán demostrar la capacidad de prestar servicios integrales bajo demanda, por lo que su provisión estará circunscrita a empresas que cuenten con la capacidad financiera y técnica, conocimientos y experiencia de al menos 2 años ofreciendo servicios de soporte, operación y mantenimiento de infraestructura física y tecnológica, así como en el desarrollo y mantenimiento de sistemas y bases de datos experiencia de, y en al menos dos servicios de los diez listados:

- I. Toma administrativa de aplicaciones informáticas, migración en ambientes productivos, así como experiencia en estabilización.
- II. Ejecución de proyectos de desarrollo de software nuevos o de mantenimiento, considerando las siguientes fases:
 - a) Análisis
 - b) Diseño
 - c) Desarrollo
 - d) Pruebas
 - e) Acompañamiento a la Implementación
- III. Implementación de herramientas de gestión, operación y control de servicios administrados.
- IV. Acondicionamiento de infraestructura física
- V. Infraestructura y arquitectura tecnológica de sistemas
- VI. Implementación del ciclo de vida completo de aplicaciones
- VII. Diseño, instalación y mantenimiento de tecnología de comunicaciones y seguridad
- VIII. Diseño, instalación y mantenimiento de centros de datos
- IX. Mesa de servicios 24x7x365
- X. Implementación de ciclo de vida completo de aplicaciones